

**TRIGESIMA CUARTA SESION DEL H.
AYUNTAMIENTO DE AMACUECA, JALISCO,
2010 – 2012**

SESIÓN ORDINARIA

ACTA NÚMERO 34 TREINTA Y CUATRO.- En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 17:13 diecisiete horas con trece minutos del día 27 veintisiete de febrero del año 2012 dos mil doce, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacueca, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 01 uno, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados, el Presidente Municipal hace uso de la voz, dando lectura al Orden del Día, mismo que contiene los puntos siguientes: -----

- 1.- Lista de asistencia, verificación de quórum legal y declaración de apertura.-----
- 2.- Propuesta del proyecto del orden del día y en su caso aprobación.-----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día 26 veintiséis de enero del corriente.-----
- 4.- Aprobación en su caso del Decreto 23941 veintitrés mil novecientos cuarenta y uno mediante el cual se reforman la denominación del Capitulo III tercero Título Primero y los artículos 4 cuatro, 10 diez, 35 treinta y cinco y 50 cincuenta, todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----
- 5.- Asuntos Varios.-----
- 6.- Clausura.-----

En el desahogo del **punto 1 uno** del Orden del Día, la suscrita Secretario del Ayuntamiento procedo a pasar lista de asistencia, haciendo constar la inasistencia de los regidores José Alfonso López Fajardo y María Belén Pimentel Reyes declarando la existencia del quórum legal en los términos de ley, y la apertura de la sesión.-----

En lo referente al **punto 2 dos** del Orden del Día, el Presidente Municipal procede a proponer el orden del día, el cual se aprueba por los asistentes. -----

En lo que ve al **punto 3 tres** del Orden del Día, referente a la lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día 26 veintiséis de enero del corriente, la regidora María de Jesús Figueroa Ramírez aclara que en lo concerniente al asunto de las modificaciones al presupuesto de la Sesión anterior, no quedó claro el gasto de los alimentos de ganado, por lo que en uso de la palabra el Presidente Municipal aclara dicho asunto, quedando satisfecha la duda. Continúa la misma regidora y solicita se modifique el último párrafo del inciso f) respecto al comentario que hizo, por lo que la suscrita procedo a hacer las anotaciones correspondientes.-----

En lo que respecta al **punto número 4 cuatro**, la suscrita Secretario General del Ayuntamiento doy cuenta del Decreto 23941 veintitrés mil novecientos cuarenta y uno mediante el cual se reforman la denominación del Capítulo III tercero Título Primero y los artículos 4 cuatro, 10 diez, 35 treinta y cinco y 50 cincuenta, todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; por lo que procedo a dar lectura a la iniciativa que le dio origen, y algunos puntos del dictamen. Por lo que después de haber analizado dicho documento y en razón de ver lo conveniente de aprobar dichas modificaciones, los Ediles de este Ayuntamiento emiten el punto de acuerdo siguiente: **UNICO.-** Por unanimidad de votos a favor se aprueba en todas y cada una de sus partes las modificaciones contenidas en el Decreto 23941 veintitrés mil novecientos cuarenta y uno mediante el cual se reforman la denominación del Capítulo III tercero Título Primero y los artículos 4 cuatro, 10 diez, 35 treinta y cinco y 50 cincuenta, todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----

Punto número 5 cinco del Orden del Día referente a Asuntos Varios, mismos que se refieren.-----

- a) En lo que ve de este inciso la suscrita Secretario General del Ayuntamiento doy cuenta del Decreto 23968/LIX/12 veintitrés mil novecientos sesenta y ocho diagonal cincuenta y nueve romano diagonal doce, girado por el Congreso del Estado mediante el cual autorizan a este Ayuntamiento de Amacueca para que si así lo determina éste en Cabildo, se acoja al Decreto en cita y aplique un descuento en materia de recargos a contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de los derechos de servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento e infraestructura hidráulica así como en el pago del impuesto predial. Por todo lo que antecede y una vez que fue debidamente analizado el Decreto, los Ediles tienen a bien emitir el acuerdo siguiente: **PRIMERO.-** El Ayuntamiento de Amacueca se acoge al Decreto 23968/LIX/12 veintitrés mil novecientos sesenta y ocho diagonal cincuenta y nueve romano diagonal doce, para realizar descuentos del 90% noventa por ciento en recargos cuando el pago sea en una sola exhibición y del 75% setenta y cinco por ciento cuando sea en parcialidades. Los descuentos serán aplicados única y exclusivamente en los conceptos aludidos. **SEGUNDO.-** El presente acuerdo tendrá una vigencia a partir de esta fecha y hasta el día 31 treinta y uno de diciembre del año 2012 dos mil doce.-----
- b) Por lo que respecta a este inciso en uso de la voz el Maestro Efraín Ramírez González, solicita a los ediles su autorización para que el Municipio de Amacueca, por conducto del Presidente Municipal, suscriba un convenio específico con el Instituto Nacional de las Mujeres para participar dentro del Fondo de Desarrollo a Instancias Municipales en la categoría C para la realización de diversas actividades respecto a la equidad de género, en dicha categoría el monto es de \$500,000.00

(quinientos mil pesos 00/100 m.n.) debiendo cubrir el Ayuntamiento en caso de resultar ganador lo equivalente al 10% diez por ciento, ya sea en efectivo o especie. Después de que fue discutido ampliamente este asunto por decisión unánime de los presentes se dicta el siguiente punto de acuerdo: **UNICO.-** Se autoriza al Presidente Municipal Mtro. Efraín Ramírez González suscriba el convenio específico con el Instituto Nacional de la Mujeres para participar en la categoría C dentro del Fondo de Desarrollo a Instancias Municipales.--

- c) En uso de la voz el Maestro Efraín Ramírez González informa a los Regidores de las gestiones a las que se ha dado trámite, entre ellas FONDEREG 2012 dos mil doce que comprende la remodelación del Auditorio, algunas calles de la cabecera. Explica que este programa de recursos federales para este año, no permite hacer lo que es arcos en entradas a municipios, y kioscos entre otros, ya que todo el recurso va enfocado a infraestructura urbana de impacto regional, por lo que verán la posibilidad de hacer la remodelación del Kiosco de Tepec por otro programa. Asimismo comenta que esta la intención de construirlo de madera pero es importante definir qué es lo que se hará. Interviene el regidor Álvaro Eduardo Papias Pinto quien externa que para la construcción del Kiosco de Tepec esta bien del material que sea, pero que lo importante es que se apruebe la obra. Toma la palabra la regidora María de Jesús Figueroa Ramírez quien externa que se haga un proyecto y que se someta a consulta pública. Por su parte la regidora Cristina Vargas Meza dice que se hagan dos proyectos y que éstos sean consultados por los habitantes de Tepec. -----
Retoma la voz el Presidente Municipal quien comenta que el viernes pasado estuvo con el Director General de CAPECE y le recordó los pendientes por lo que quedó el Director de enviar personal para verificar. Sigue informando que ya se presentaron los proyectos de FISE en el COPLADEMUN, se presentó el cambio de red de agua potable en Palo Quemado y empedrado de calle Zaragoza en Los Chávez, del programa 3 x 1 Tres por Uno Estatal también informa ya se presentaron los proyectos. Continúa comentando que el día que estuvieron con el Director de CAPECE presentaron comprobación de ese programa y aun no han entregado recursos del mismo, lo que significa que el Ayuntamiento está aportando en su totalidad los recursos.-----
En otro sentido de ideas informa a los presentes que hubo cambio de Director de Seguridad Pública, debido a que hubo algunas situaciones

incomodas respecto a su seguridad personal, por lo que fue inminente su renuncia, informa que el nuevo director es Antonio Camberos. Finalmente instruye a la Síndico Lic. Yazmín Solís Sánchez recoger a la brevedad las declaraciones patrimoniales para que con tiempo se presenten.---

- d) En uso de la palabra la regidora Martina de Jesús Figueroa Ramírez comenta que le han preguntado qué pasó con los quiroprácticos ya que hay versiones entre otras de que ya no se les quiso apoyar. Interviene el Presidente Municipal aclarando que era servicio social y cumplieron sus horas menciona que además nunca externaron deseo alguno de quedarse, por lo que por parte de DIF en algún momento se pensó en gestionar una Unidad Básica de Rehabilitación pero no se concretó.-----

Retoma la voz la regidora María de Jesús Figueroa Ramírez informando que al parecer no todos los puestos del mercado municipal se fumigaron, en esto hace uso de la voz la Sindico Lic. Yazmín Solís Sánchez quien manifiesta al respecto que incluso busco a los locatarios en su domicilio y no los localizó. En otro sentido de ideas la regidora María de Jesús Figueroa Ramírez pregunta qué pasó con la propuesta de rentar el local de bodega del DIF en el mercado municipal al Señor Pablo Oros, a lo que el Maestro Efraín Ramírez González le comenta que se tiene que verificar qué volumen se maneja de despensas y si se pueden acomodar las despensas al local que se cambien. Por su parte la regidora María de Jesús Figueroa Ramírez externa que el Señor Pablo Oros está dispuesto a acondicionar el puesto y dice que la finalidad de este cambio de local es que no haya problemas por el horario en que se cierre el mercado o culpar a algún locatario por algún conflicto. En uso de la palabra el regidor Benjamín García Valdivia comenta que cuando él estuvo no hubo ningún problema por esos asuntos.-----

Interviene la palabra la regidora María de Jesús Figueroa Ramírez quien pregunta a la Sindico qué se puede hacer con los locales que quedaron pendientes de fumigación, a ello la Lic. Yazmín Solís Sánchez le informa que los locatarios tienen una representante y en la reunión que se tuvo con ellos ese fue el acuerdo, por lo que el Ayuntamiento pagó la mayor parte de la fumigación y en lo sucesivo se quedó algún local pendiente, el locatario tendrá que contactar y pagar por el servicio.-----

La regidora María de Jesús Figueroa Ramírez

manifiesta que es necesario hacer una campaña de descacharrización, a lo que el Presidente Municipal le comenta que el Doctor Alan Portugal del Centro de Salud tiene liquido solo es cuestión de acordar fecha y hacer perifoneo para la hacer la campaña.-----

- e) En otro orden de ideas la regidora María de Jesús Figueroa Ramírez pregunta qué pasó con el sonido con el que se iba apoyar al grupo de aerobics, a ello el Maestro Efraín Ramírez González le comenta que no piden cualquier sonido, por lo que se les ofreció apoyar con una grabadora y dijeron que no era suficiente, por ello sugiere que se acuerde una cantidad y el resto ellos lo cubran. Interviene el regidor Álvaro Eduardo Papias Pinto quien dice que antes de otorgar ese apoyo recuerda de la televisión y un DVD para la biblioteca de Tepec y que aún no se han adquirido. por lo que después de haber hecho una debida discusión de la pertinencia de otorgar ambos apoyos los miembros de este Ayuntamiento emiten el punto de acuerdo siguiente: **PRIMERO.-** Otórguese un apoyo en efectivo al grupo de aérobicos por la cantidad de \$2,000.00 dos mil pesos 00/100 m.n, para la adquisición de equipo de sonido y el cual, deberá estar facturado a nombre del Municipio de Amacueca, con la finalidad de que en lo sucesivo no surjan problemas respecto a la propiedad del bien. **SEGUNDO.-** Otórguese un apoyo en efectivo a la Biblioteca de Tepec para la adquisición de un televisor y DVD por la cantidad de \$3,000.00 tres mil pesos 00/100 m.n. dichos bienes deberán ser facturados a nombre del Municipio de Amacueca.-----
- f) María de Jesús Figueroa Ramírez pregunta al Presidente Municipal si se pudo modificar el proyecto de infraestructura deportiva, a lo que éste le informa que sí se pudo modificar el proyecto excepto la construcción de los sanitarios que no entran en infraestructura deportiva-----
- g) Por su parte el regidor Álvaro Eduardo Papias Pinto pregunta respecto a lo del gimnasio al aire libre, y sugiere que si se puede algunos aparatos de ejercicio se manden a la Unidad Deportiva de Tepec.-----
- h) Eduardo Díaz Puga informa que se averió el tractor de poda del pasto, por lo que solicita se contacte con el mecánico para su arreglo, en esto el Presidente Municipal lo instruye para que se dirija con el Oficial Mayor y se repare el tractor.-----
- i) En uso de la voz el regidor Benjamín García Valdivia recuerda sobre el poste de la colonia El Chorrito, hace uso de la voz el Maestro Efraín Ramírez González quien informa que el municipio de Tapalpa va a donar unos postes pero que el

problema es cómo los trasladamos, por ello gestionará en la CFE en Ciudad Guzmán cómo se le puede hacer para contratar maquinaria adecuada para trasladarlos. Asimismo el regidor Álvaro Eduardo Papias Pinto comenta que en Tepec también se necesitan unos 5 cinco postes. Por ello los Ediles al ver la necesidad de contar con dichos postes autorizan y aprueban erogar el gasto que por el traslado de éstos se origine.-----

- j) El regidor Benjamín García Valdivia comenta sobre la posibilidad de empedrar un tramo en la colonia Clavellina, a lo que el Presidente Municipal le contesta que se verá la posibilidad pero sería con piedra bola. Continúa el mismo regidor dando cuenta de una zanja en calle Anona que ocasiona el desborde del agua, en épocas de lluvias por lo que solicita se haga algo al respecto, en ese tenor el Presidente Municipal lo instruye para que pase a obras públicas y de detalles de ese asunto.-----
- k) Por su parte el Maestro Efraín Ramírez González comenta que en la prolongación de calle 5 de Mayo ya estaba todo listo para empedrar pero lo que quieren algunos vecinos es que no quede como peatonal sino para tránsito de vehículos, pero dice, ese tramo está muy angosto y sugiere se tome acuerdo de cabildo para acordar cómo proceder. Interviene la regidora María de Jesús Figueroa Ramírez sugiriendo que los propietarios que tienen huerta amplíen y recorran sus cercas. El regidor Joel Cruz Anguiano al respecto comenta que circulan pocos vehículos. Una vez que los regidores manifestaron sus diversas opiniones al respecto tienen a bien emitir el acuerdo siguiente: **UNICO.-** Sométase a consulta pública de los vecinos de esa calle la viabilidad y necesidad de convertirla en calle de tránsito a vehículos o sólo como calle peatonal.-----
- l) En otro tenor el regidor Álvaro Eduardo Papias Pinto informa que hubo un derrumbe en el arroyo de Tepec el cual no se ve muy riesgoso pero sugiere que se contrate una máquina para tratar de desviar el cauce. A ello el Presidente Municipal le informa que la Dirección de Protección Civil hizo un oficio para reportar ese asunto al Gobierno del Estado.-----
- m) En uso de la palabra la regidora Irma Figueroa Sandoval da cuenta de los comentarios que le han hecho respecto a que sería conveniente se reubicara a la señora de la fruta en razón de que no da buen aspecto, asimismo somete a consideración de este Cuerpo Edilicio la posibilidad de que haya una persona que se encargue de cuidar los jardines, ya que hay personas que no cuidan las cosas y por la inversión que se hizo si es conveniente que alguien cuide, incluso comenta que le ha tocado ver quienes hacen los desperfectos. Concluye diciendo que es significativo el trabajo con el que se consiguen los recursos y vale la pena hacer esa pequeña

inversión para cuidar y mantener los bienes
inmuebles remodelados.-----

En cumplimiento del **punto número 6 seis** del Orden del Día se procede a la clausura de la sesión que nos ocupa, por lo que se da por terminada ésta, siendo las 18:15 dieciocho horas con quince minutos del día 27 veintisiete de febrero del 2012 dos mil doce, levantándose para constancia la presente acta que firma la suscrita C. Secretario del H. Ayuntamiento que certifica y da fe.-----Doy fe.

Mtro. Efraín Ramírez González Lic. Fátima A. Aguayo Valenzuela
PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIO GENERAL

**APÉNDICE 1 DEL ACTA DE SESION ORDINARIA DEL
AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 27 VEINTISIETE DE FEBRERO
DEL 2012 DOS MIL DOCE**

LISTA DE ASISTENCIA A LA TRIGESIMA CUARTA SESIÓN
ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUECA,
JALISCO
2010 - 2012

Mtro. Efraín Ramírez González.
Presidente Municipal

Lic. Yazmín Solís Sánchez.
Sindico Municipal
Regidores:

Cristina Vargas Meza

Irma Figueroa Sandoval

María de Jesús Figueroa Ramírez

Benjamín García Valdivia

Joel Cruz Anguiano

Álvaro Eduardo Papias Pinto

Eduardo Díaz Puga

Lic. Fátima Alejandra Aguayo Valenzuela
Secretario General del Ayuntamiento